

Respeto a la oposición

Gabriela Calderón de Burgos

Confieso que el domingo sentí una sana envidia de los chilenos: Eduardo Frei fue a felicitar a su opositor en su sede por el triunfo logrado. Frei prometió públicamente hacer una "oposición constructiva" a lo que el candidato vencedor, Sebastián Piñera, reaccionó pidiéndole "que fiscalice con rigor pero tenga una actitud constructiva que nos permita avanzar". En su primer discurso como presidente electo, Piñera prometió un gobierno de "unidad nacional". Si esto no era ya demasiado respeto entre opositores, se volvió a cumplir la tradición chilena de que el presidente saliente (o presidenta en este caso) desayune con el presidente electo en su residencia el día después de las elecciones.

Nada de esto sucede en nuestro país. Aquí pareciera que solo importa la regla de la mayoría. Se aplica la fórmula de $50\%+1=100$ y $50\%-1=0$.

La aplicación de esta regla suele menospreciar y, eventualmente, violar los derechos de los individuos que están en la minoría. Lord Acton decía que "La prueba más segura para juzgar si un país es verdaderamente libre, es el grado de seguridad del que gozan las minorías". Giovanni Sartori explica que el derecho a cambiar de opinión de cada miembro de la mayoría depende de la libertad de las minorías a disentir sin miedo a ser reprimidas.

Por eso es legítimo y saludable que hayan legisladores, periodistas, intelectuales, cantantes, amas de casa, etcétera, que se opongan (incluso públicamente) a leyes propuestas por el oficialismo o que fiscalicen los actos del gobierno de turno.

En Chile hay una nueva minoría –aquellos que apoyan a la Concertación– y el gobierno de la nueva mayoría de la Coalición empieza por reconocerle a esta minoría su derecho a participar en el cambio y a fiscalizar su gobierno. Aquí si un legislador de oposición fiscaliza al Gobierno, este está tratando de "desestabilizarlo".

El ejemplo más drástico del trato de este gobierno con la oposición se dio hace tres años. Los legisladores de oposición, autoridades elegidas por voto popular al igual que el ejecutivo, fueron destituidos de manera inconstitucional y con el aval público del Presidente.

El mensaje que se envió con la eliminación de la oposición en 2007 sumado a los constantes ataques a cualquier miembro u organización de la sociedad civil que no comulga con el oficialismo es el siguiente: Aquí no se tolera la disidencia, se la elimina incluso violando la ley suprema.

Mientras que Chile le muestra al mundo la madurez política de un sólido respeto entre fuerzas políticas opositoras, nosotros hemos acabado con cualquier indicio de institucionalidad. Esto debería preocuparnos. Sartori decía que "cuanto más sean suplantadas las estructuras constitucionales, tanto más se llega a un poder absoluto en nombre del pueblo". Pero, agregaba: "Para que el pueblo 'tenga poder' (en serio) la condición irrenunciable es que el pueblo impida cualquier poder ilimitado". ¿Se acuerdan de los plenos poderes que los ecuatorianos le entregaron al gobierno de Rafael Correa por mayoría aplastante en 2007? Me atrevo a decir que Sartori diría que ese día, con ese voto, falló la vocación democrática de una mayoría de los

© Copyright 2008. Todos los derechos reservados.